

# ELEM0311 Montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial

## Dirigido a

---

- Principalmente personas en desempleo que deseen adquirir conocimientos de sistemas de automatización industrial

## Objetivos

---

- Montar y mantener sistemas de regulación y control en instalaciones industriales, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, cumpliendo los planes de prevención de riesgos laborales y medioambientales de la empresa y la normativa vigente.

## Contenidos

---

### **MF1978\_2 Montar sistemas de automatización industrial.**

UF2234 Instalación de equipos y elementos de sistemas de automatización industrial.

UF2235 Puesta en marcha de sistemas de automatización industrial.

UF2236 Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.

### **MF1979\_2 Mantenimiento de sistemas de automatización industrial**

UF2237 Mantenimiento preventivo de sistemas de automatización industrial.

UF2238 Diagnóstico de averías y mantenimiento correctivo de sistemas de automatización industrial.

UF2236 Prevención de riesgos laborales y medioambientales en el montaje y mantenimiento de sistemas de automatización industrial.

### **MP0463 Prácticas profesionales no laborales.**

## Requisitos previos

---

- Cumplir como mínimo alguno de los siguientes requisitos
- Estar en desempleo en ERTE o tener un contrato inferior a un tercio de la jornada. Si hay plazas libres, podrá ocuparlas una persona ocupada
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio
- Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años
- Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación

## Para más información o inscripciones

---

